ACTA Nº 505

Sesiones ordinarias de 10 de noviembre de 2005

Las sesiones ordinarias N° 886 y N° 887 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 10 de noviembre de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Fernando Lolas, Alejandro Goic, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia la señora Paulina Dittborn, y el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 886 a las 13:00 horas.

Sesión N° 886

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 504 de las sesiones ordinarias de 27 de octubre de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Salazar informó de la realización de un seminario técnico sobre aseguramiento de la calidad impartido por la Secretaría Técnica del Consejo en conjunto con la CNAP, a propósito de la petición que en ese sentido formulara la Universidad de Santiago a ambas entidades, en el marco de las actividades de su curso de Gestión y Liderazgo Universitario. Señaló que el seminario se desarrolló satisfactoriamente en las oficinas del Consejo y contó con la asistencia de profesores de diferentes países latinoamericanos que se encuentran efectuando una pasantía del curso señalado. Agregó que dicha actividad constituyó una instancia para reflexionar acerca de los mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados en nuestro país, desde una perspectiva integral.

b) El Secretario Ejecutivo informó de la realización, junto a la Vicepresidenta del Consejo, de una conferencia de prensa para la presentación pública de INDICES 2006 en las oficinas del Consejo. Señaló que dicha actividad se desarrolló satisfactoriamente y que contó con una amplia cobertura de medios de prensa. Indicó que este año la versión impresa de INDICES contiene información sobre carreras, y que el resto de la información se encuentra publicada en la página Web institucional. Al mismo tiempo, presentó al Consejo el nuevo sitio Web que contiene información destinada exclusivamente a los postulantes a la educación superior, mostrando las diferentes maneras de acceder a las bases de datos construidas a partir de INDICES y la información de orientación vocacional incluida en él.

Siendo las 14:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 886. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 887.

Sesión Nº 887

3. Universidad Miguel de Cervantes.
Visita de verificación y de evaluación de acciones reiteradas.

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad Miguel de Cervantes, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance, para lo cual los consejeros precisaron las principales observaciones que el referido informe debe contener, definiendo además, las acciones que la institución deberá cumplir en los distintos ámbitos, referidos a autoevaluación, desarrollo del cuerpo docente, diseño de actividades remediales y de nivelación, proyecciones financieras y disponibilidad de los socios para realizar aportes, y la actualización del Plan General de Desarrollo.

Al mismo tiempo, los consejeros examinaron los antecedentes relativos a la evaluación en terreno efectuada por los pares evaluadores que visitaron la institución acerca de las acciones reiteradas por Oficio N° 134/2005, de 1 de julio de 2005. Sobre la base de las observaciones contenidas en el informe, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo consideró no cumplidas las acciones referidas a los resultados de los procesos de autoevaluación, a los resultados de los cursos remediales y al plan de desarrollo del cuerpo docente.

No obstante lo anterior, el Consejo acordó no reiterar tales acciones, puesto que resulta más coherente con la situación actual de la institución que ella concentre sus esfuerzos en mejorar las áreas críticas de su desarrollo detectadas en la visita de verificación.

En virtud del incumplimiento de las acciones pendientes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 19.862, el Consejo acordó aplicar la medida de examinación conforme a la modalidad 3 de la Guía de Examinación Selectiva del Consejo a los alumnos de la Universidad Miguel de Cervantes, al término del primer semestre del año 2006, encomendando al Secretario Ejecutivo la determinación de las asignaturas y las carreras que serán examinadas.

4. Varios.

Los consejeros estudiaron la propuesta de modificación de la Guía "Informe Análisis Institucional para el proceso de Análisis de Autonomía", preparada por la Secretaría Técnica, la que considera, en términos generales, cambiar el término de "informe autoevaluativo integral" por el de "informe de análisis institucional", diferenciar los plazos establecidos para la presentación del informe de análisis institucional en el primer o segundo periodo de acreditación, y reflejar algunos aspectos prácticos del desarrollo del proceso de autonomía institucional llevado a cabo por el Consejo. Luego de analizar la presentación, el Consejo acordó acoger la propuesta de la Secretaría Técnica y modificar la Guía en ese sentido.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses al interior al Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:00 horas se dio por concluida la sesión N° 887. Se fijó la próxima sesión para el jueves 17 de noviembre de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación